

# ACTA PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-001-2020

# "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES"

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 14 del mes de agosto de 2020, siendo las 10h00 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica con la finalidad de conocer y responder las preguntas realizadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES".

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2020-0157-MEM de 04 de agosto de 2020, suscrito por el Ing. Washington Arce Rodríguez, Subjefe de Bomberos, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado, quien actuará sin voz ni voto; quien será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalado, estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
- 2. Lectura y conocimiento de la Resolución Administrativa No. 011-SJ-CBDMQ-2020;
- **3.** Preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y del correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec;
- **4.** Respuestas generadas a preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y correo electrónico institucional del CBDMQ: compras@bomberosquito.gob.ec, y,
- **5.** Varios.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

# 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad

# 2.- LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 011-SJ-CBDMQ-2020.

Se da lectura a la Resolución Administrativa No. 011-SJ-CBDMQ-2020 de 04 de marzo de 2020, mediante la cual, el Ing. Washington Arce Rodríguez, Subjefe de Bomberos, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:

"ART. PRIMERO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto de contratación















es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", con un presupuesto referencial de USD 1.671.225,15 (Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Doscientos Veinte y Cinco con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y un plazo de entrega de los bienes de 420 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo. Este plazo será dividido de la siguiente manera: 360 días para la entrega del vehículo en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ. 60 días contados a partir de la entrega del vehículo para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular.

ART. SEGUNDO. -

Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

ART. TERCERO. -

Disponer a la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal Institucional de SERCOP, como publicación especial.

ART. CUARTO. -

Disponer a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución y Pliego en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.".

# 3.- PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL compras@bomberosquito.gob.ec.

La Comisión Técnica verifica por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES", determinándose que no se han formulado preguntas en el Portal Institucional del SERCOP y que existen treinta y cuatro (34) preguntas dentro del a través del correo electrónico de contratación, institucional compras@bomberosquito.gob.ec, tal como consta a continuación.

# PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP – www.compraspublicas.gob.ec



















# CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL - compras@bomberosquito.gob.ec

A continuación, se adjuntan las capturas de pantallas de los correos remitidos al correo electrónico institucional: compras@bomberosquito.gob.ec

# Correo remitido por:

# 1.- POSCO INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL PERUANA

Correo electrónico de: Alicia RODRIGUEZ<comercial3@poscointl.com.pe> Martes 11 de agosto de 2020, 10:33

Preguntas referentes a la Contratación | ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES



Alicia RODRIGUEZ < comercial 3@poscointl.com.pe>

compras publicas; Aram CHOI<aramchoi@poscointl.com.pe>; Bruno RODRIGUEZ<br/>brodriguez@poscointl.com.pe>; compras publicas &

♠ Responder a todos | ∨

Bandeia de entrada

El mensaje se envió con importancia alta.

Estimados, mi nombre es Alicia Rodríguez de POSCO INTERNATIONAL

Nuestra compañía tiene interés en participar en la adquisición de unidad de comando de incidentes que se realizará.

Al respecto y tomando en cuenta el tiempo del cronograma enviado en el pliego, formulamos las siguientes consultas:

- 1. Sobre la capacitación al personal del CBDMQ; se señala que la capacitación se realizará en las instalaciones del CBDMQ, de acuerdo al cronograma que presentará el propio contratista. Confirmar que la capacitación se
- 2. Traducción de documentos: confirmar que es una traducción simple. Muchos de los manuales se encuentran en coreano y dada la coyuntura, la traducción más rápida para cumplir el cronograma seria al español junto con una declaración jurada, si asi lo desean.
- 3. Se debe participar en Consorcio desde un inicio? o podemos presentar una carta de compromiso a formar un consorcio con una empresa local antes de firma el Contrato.
- 4. Sobre el patrimonio del postor; "es necesario que el oferente compruebe un patrimonio de al menos \$ 158.903,14 (ciento cincuenta y ocho mil novecientos tres con 14/100) dólares de los Estados Unidos de América". Confirmar que en caso de Consorcio que el patrimonio puede ser acumulado entre las partes y no necesariamente por partes iguales.
- 5. Se hace referencia a una visita a la fábrica, confirmar que ese costo será asumido por la entidad. Confirmar.

Estaremos atentos a su pronta respuesta, tomando en cuenta el cronograma.

Saludos cordiales

Alicia Rodríguez León / Coordinadora de Comercio Exterior Posco International Corporation Sucursal Peruana Tel: +51-1-221-4244 (Ext.1007) / Mobile: +51-993-637544 Email: arodriguez@poscointl.com.pe

www.bomberosquito.gob.ec

Veintimilla E5-66 y Reina Victoria Telefono | (593) 3953700

















# Correo remitido por:

# 2.- TRACTOQUITO SCC

Correo electrónico de: VENTAS<ventas@tractoquito.com> Martes 11 de agosto de 2020, 11:32

Preguntas Proceso Nro. IMP-CBDMQ-001-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES" VENTAS < ventas@tractoquito.com > Bandeja de entrada Estimados señores de la comisión técnica buenos días, Una vez revisadas las especificaciones técnicas del camión tipo comando tenemos a presentar las siguientes observaciones, solicitamos una clara definición del alcance técnico: CHASIS: ■ favor indicar si el chasis es aceptable tipo custom o chasis comercial MOTOR · Solicitamos aclarar cuál es el mínimo de torque y rpm para el motor de la unidad. ■ Indican ubicación del motor bajo cabina, quieren decir que es cabina adelantada o es válido chasis con trompa capot Preguntas: ■ Favor indicar la tracción de esta unidad, será 4x2, 4x4 o 6x4, por favor aclararlo. • ¿El eje trasero lo requiere tipo tándem? CAPACIDAD ENERGIA REQUERIDA Y ALTERNADOR: • ¿Ya que todas las luces requeridas son en Led, que ocupan muy poco amperio, podemos ofertar con menos amperes el alternador? Cumpliendo con NFPA 1901 y asegurando la calidad y SIRENA ELECTRONICA Y EQUIPO DE PERIFONEO: Preguntas: · ¿Favor indicar cuántos tonos requieren la sirena? Cuantas bocinas? SISTEMA DE ESTABILIZACION: • ¿Luces estroboscópicas, se refieren a Leds correcto? Los equipos de A/c serán de 12V o 120V o 240 V? ¿Creemos que 6 mil BTUS son muy pequeños tomando en cuenta el tamaño del área, no? • ¿Cuántos watts mínimo requieren el grupo electrógeno al PTO? Sugerimos mínimo 15Kwt LONGITUD (LARGO) DE LA UNIDAD ■ El mínimo de largo lo piden de 13 m, cuanto seria el máximo?













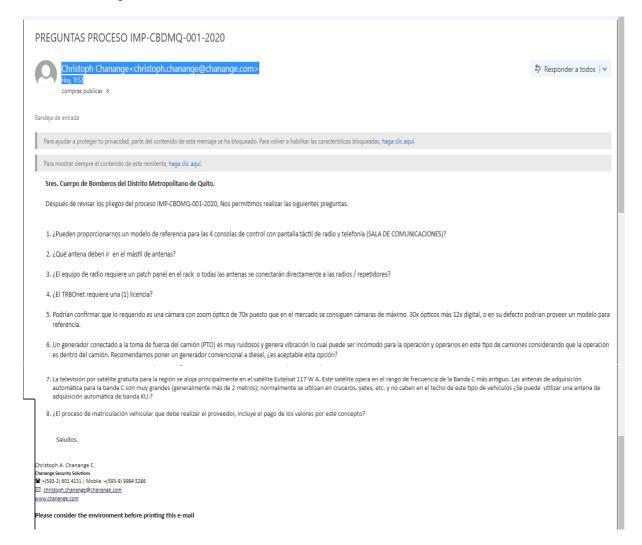




# Correo remitido por:

# 3.- CHANANGE SECURITY SOLUTIONS

Correo electrónico de: Christoph Chanange<a href="christoph.chanange@chanange.com">chanange@chanange.com</a> Martes 11 de agosto de 2020, 11:53

















# Correo remitido por:

#### 4.- ITURRI S.A.

Correo electrónico de: Jimmy Chacon Rivero<JChacon@iturri.com>

Martes 11 de agosto de 2020, 14:15

PREGUNTAS: Procedimiento IMP-CBDMQ-001-2020 - ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES

Jimmy Chacon Rivero < JChacon@iturri.com > compras publicas; Miguel Brito < iturriecuador@gmail.com> &

♠ Responder a todos | ∨

Bandeia de entrada

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

El mensaje se envió con importancia alta.

Buenas tardes estimados Señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito,

Con relación al proceso de selección en el exterior, procedimiento: IMP-CBDMQ-001-2020 denominado "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", queremos hacerles llegar las siguientes preguntas:

- 1. En las páginas 32 y 33, parámetro "Iluminación exterior y altavoces" se solicita "8 luces LED blancas de escena distribuidas de la siguiente manera: 2 luces colocadas en la parte adelante, 4 luces colocadas en la parte posterior, y 4 luces colocadas en las partes laterales del vehículo (2 por cada lado)." La suma de 2+4+4 son 10 y no 8 luces.
  - Por favor confirmar el número total de las luces y la distribución de las mismas por cada lado.
- 2. En la página 29, parámetro "Frenos" se solicita frenos delanteros y posteriores de disco.
  - En el parámetro "Transmisión Tracción" se solicita una tracción en todas las ruedas, lo que hace entender que el vehículo puede ser utilizado en carreteras no asfaltadas.
  - Durante la conducción en carreteras no asfaltadas el polvo y el barro se pega en los discos de freno, lo que podría reducir la capacidad de frenado del vehículo.
  - En frenos de tambor el polvo y el barro no puede entrar y no se pierde la capacidad de frenado durante la conducción en carreteras no asfaltadas.
  - Por lo expuesto, solicitamos que se confirme la aceptación de frenos delanteros y posteriores de tambor, adicionalmente nos qustaría señalar que no existe en la actualidad chasis comerciales 6x6 con frenos de disco, les invitamos a consultar directamente con las principales marcas de chasis disponibles en el mercado para que lo puedan reconfirmar por ustedes.
  - Su respuesta positiva a la inclusión de frenos de tambor permitiría la participación de un mayor número de fabricantes internacionales en beneficio de este proceso y de la institución.
- 3. En la página 36, el servidor de tipo rack está dentro del parámetro "3. Sala de comunicaciones".
  ¿ Se puede ubicar el servidor de tipo rack dentro del "5. Espacio para equipos tecnológicos" en vez de ubicarlo en la sala de comunicaciones para optimizar los espacios ?
- 4. En la página 37, parámetro "Instalación eléctrica y fuentes de alimentación", se solicita en el punto 3 un diferencial de 30 A. ¿ Puede ser que se trate de un error de transcripción al ser un valor altísimo, que no tiene sentido técnicamente y que tendría que ser un diferencial de 30 mA ?
- 5. En la página 29 del pliego de licitación se solicita tracción en todas las ruedas con bloqueo diferencial posterior
  - Nos gustaría consultar si se admiten configuraciones 6x6 y 6x4 para este tipo de tracción ya que ambas son aptas para que el vehículo pueda operar en todo tipo de terrenos.
    Tomar en consideración que la configuración 6X6 y entiliza normaliemente para vehículos de aeropuerto, por lo que solicitamos, se acepte la configuración 6x4.
    Sur respuesta positiva a incluir la configuración 6x4 permitirá la participación de un mayor número de fabricardes internacionales en beneficio de este proceso y de la institución.
- 6. En la página 30, parámetro "Sistema de estabilización" piden "El vehículo deberá contar con un sistema de estabilización para garantizar la estabilidad durante la operación que debe estar compuesto por 4 apoyos electro-mecánicos distribuidos de la siguiente: dos para el eje delantero y dos para el eje trasero. Se deben poder activar y desactivar automáticamente mediante un botón o mando a distancia."

  ¿ Estos 4 apoyos podrían también incluir un sistema electro-hidráulico en vez de electro-mecánico? Los Apoyos electro-hidráulicos brindan una mejor prestación de estabilización para las dimensiones y peso del vehícnilo.

aludos y muchas gracias por sus respuestas,



Jimmy Chacón Rivero ITURRI S.A. +56 9 4229 8151 jchacon@iturri.com















4.- RESPUESTAS GENERADAS A PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL CBDMQ: compras@bomberosquito.gob.ec.

La Comisión Técnica debido a que no existieron preguntas en el Portal Institucional del SERCOP, no procede a generar respuestas y en atención a las preguntas formuladas a través del correo electrónico institucional <u>compras@bomberosquito.gob.ec</u>, resuelve responder y aclarar lo que se determina a continuación:

# CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL - compras@bomberosquito.gob.ec

Las preguntas que constan en el correo electrónico institucional han sido realizadas por parte de cuatro (4) empresas interesadas, a continuación, se transcribe las preguntas o aclaraciones solicitadas por parte de los proveedores y se emite las respectivas respuestas:

# Correo remitido por:

- 1.- POSCO INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL PERUANA Correo electrónico de: Alicia RODRIGUEZ<comercial3@poscointl.com.pe> Martes 11 de agosto de 2020, 10:33
- 1. Sobre la capacitación al personal del CBDMQ; se señala que la capacitación se realizará en las instalaciones del CBDMQ, de acuerdo al cronograma que presentará el propio contratista. Confirmar que la capacitación se realizará en una sola visita a la ciudad de Quito.

Respuesta: Tomando en consideración la importancia de la capacitación y las consecuencias que esto conlleva, se determina que la capacitación al personal del CBDMQ se realizará en las instalaciones del CBDMQ, de acuerdo al cronograma presentado por el Contratista, el mismo que será aprobado por el Administrador del Contrato, conforme lo señalado en el numeral 12. "Visitas Técnicas" del Anexo 2-B.del Pliego. Por su parte, es menester enfatizar que la capacitación trata sobre varios ámbitos, por lo que, el cronograma propuesto por el oferente debe guardar razonabilidad y coherencia, especificando las horas y los días que llevará cada capacitación en el ámbito de su competencia.

2. Traducción de documentos: confirmar que es una traducción simple. Muchos de los manuales se encuentran en coreano y dada la coyuntura, la traducción más rápida para cumplir el cronograma seria al español junto con una declaración jurada, si así lo desean.

Respuesta: Dada la importancia de la documentación e información sobre la terminología técnica que pueda abarcar las diferentes fichas técnicas o catálogos y con el fin de que no existan diferentes interpretaciones al momento de la traducción, se ha visto la necesidad de que todo documento que se encuentre en un idioma distinto al español, sea traducido por un traductor certificado (oficial).

3. Se debe participar en Consorcio desde un inicio? o podemos presentar una carta de compromiso a formar un consorcio con una empresa local antes de firma el Contrato.

**Respuesta:** Le recordamos que el oferente participa a su cuenta y riesgo, por lo que, la forma de presentar la oferta, recae sobre su responsabilidad, siempre y cuando no transgreda las condiciones de participación.















4. Sobre el patrimonio del postor; "es necesario que el oferente compruebe un patrimonio de al menos \$ 158.903,14 (ciento cincuenta y ocho mil novecientos tres con 14/100) dólares de los Estados Unidos de América".

Confirmar que en caso de Consorcio que el patrimonio puede ser acumulado entre las partes y no necesariamente por partes iguales.

**Respuesta:** Con respecto a la pregunta que antecede, le recordamos que el patrimonio puede ser acumulado y no por parte iguales, conforme al ejemplo expuesto.

5. Se hace referencia a una visita a la fábrica, confirmar que ese costo será asumido por la entidad. Confirmar.

**Respuesta:** Con lo concerniente específicamente a la pregunta "una visita a la fábrica, confirmar que ese costo será asumido por la entidad", al respecto debemos aclarar que, el costo será asumido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

# Correo remitido por:

2.- TRACTOQUITO SCC

Correo electrónico de: VENTAS<ventas@tractoquito.com>

Martes 11 de agosto de 2020, 11:32

Una vez revisadas las especificaciones técnicas del camión tipo comando tenemos a presentar las siguientes observaciones, solicitamos una clara definición del alcance técnico:

# **CHASIS:**

#### **Preguntas:**

1. Favor indicar si el chasis es aceptable tipo custom o chasis comercial

**Respuesta:** Se le recuerda lo establecido en el numeral 8. Especificaciones Técnicas del Pliego, el mismo que señala lo siguiente:

"El vehículo en su conjunto (chasis, habitáculo y equipamiento) deberá ser construido conforme a normativa americana, europea o norma nacional de existir, aplicable a este tipo de vehículos, (...).

Se requiere que todo vehículo de emergencia se construya en función de las propias necesidades del servicio que van a prestar, en consecuencia, las especificaciones técnicas deberán ser determinadas por la institución que requiere el vehículo.

La unidad Comando de Incidentes al ser un vehículo que no se lo puede catalogar como unidad contra incendios, ni forestal, ni sanitaria, pero si es una Unidad de Comunicación de misión crítica, debe cumplir para su construcción y equipamiento con normativas y estándares de seguridad; esto permitirá garantizar, optimizar la plataforma de radiocomunicaciones y medios de transmisión de misión crítica, actualmente en uso y administración del CBDMQ y enganchado a la plataforma tecnológica del SIS-ECU 911.

Cabe enfatizar que el cumplimiento de la normativa requerida garantiza la seguridad para el personal que opere dicha unidad."

















2. La unidad que requieren será cabina doble o cabina simple?

**Respuesta:** Conforme a su pregunta, debemos indicar que la Unidad requerida debe ser cabina simple.

MOTOR:

# **Preguntas:**

3. Solicitamos aclarar cuál es el mínimo de torque y rpm para el motor de la unidad.

**Respuesta:** El torque se determinará en función del peso de la Unidad y se deberá considerar la topografía de la ciudad de Quito. El torque mínimo referencial es de 800 Nm@ 1200 rpm.

4. Indican ubicación del motor bajo cabina, quieren decir que es cabina adelantada o es válido chasis con trompa capot.

Respuesta: De acuerdo a la necesidad del CBDMQ, la cabina es adelantada.

TRACCIÓN:

# **Preguntas:**

5. Favor indicar la tracción de esta unidad, será 4x2, 4x4 o 6x4, por favor aclararlo.

**Respuesta:** La tracción de la Unidad debe ser en todas las ruedas, de acuerdo al modelo ofertado, conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones Técnicas del Pliego, en lo referente a "Transmisión - Tracción".

6. ¿El eje trasero lo requiere tipo tándem?

**Respuesta:** Si se aceptará eje trasero tipo tándem, que guardará estricta relación con el modelo ofertado.

# CAPACIDAD ENERGÍA REQUERIDA Y ALTERNADOR:

# **Preguntas:**

7. ¿Ya que todas las luces requeridas son en Led, que ocupan muy poco amperio, podemos ofertar con menos amperes el alternador? Cumpliendo con NFPA 1901 y asegurando la calidad y que trabaja sin problema, se puede?

**Respuesta:** De acuerdo a la necesidad del CBDMQ, por favor remitirse a lo establecido en la página 30 del Pliego, referente a "Accesorios, alternador mínimo 300 amperios", conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones técnicas del pliego.













# SIRENA ELECTRÓNICA Y EQUIPO DE PERIFONEO:

# **Preguntas:**

8. ¿Favor indicar cuántos tonos requieren la sirena? ¿Cuantas bocinas?

**Respuesta:** Se le recuerda lo establecido en el numeral 8. Especificaciones Técnicas del Pliego, el mismo que señala lo siguiente:

"El vehículo en su conjunto (chasis, habitáculo y equipamiento) deberá ser construido conforme a normativa americana, europea o norma nacional de existir, aplicable a este tipo de vehículos, (...).

Se requiere que todo vehículo de emergencia se construya en función de las propias necesidades del servicio que van a prestar, en consecuencia, las especificaciones técnicas deberán ser determinadas por la institución que requiere el vehículo.

La unidad Comando de Incidentes al ser un vehículo que no se lo puede catalogar como unidad contra incendios, ni forestal, ni sanitaria, pero si es una Unidad de Comunicación de misión crítica, debe cumplir para su construcción y equipamiento con normativas y estándares de seguridad; esto permitirá garantizar, optimizar la plataforma de radiocomunicaciones y medios de transmisión de misión crítica, actualmente en uso y administración del CBDMQ y enganchado a la plataforma tecnológica del SIS-ECU 911.

Cabe enfatizar que el cumplimiento de la normativa requerida garantiza la seguridad para el personal que opere dicha unidad."

Por las dimensiones del vehículo, objeto de la presente contratación, se requiere de dos (2) bocinas o parlantes de 100 Watts cada una.

# SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN:

# **Preguntas:**

9. ¿Solicitamos que se amplíe la información sobre el sistema de estabilización requerido, podrían explicar un poco más, como y para que requieren el sistema de estabilización? ¿Y su función? Considerando que al no ser un escala o grúa y dentro de sus definiciones no están catalogando al vehículo como unidad contra incendios, ni forestal, ni sanitaria, sino como una UNIDAD DE COMUNICACIÓN CRÍTICA.

**Respuesta:** De acuerdo al requerimiento del CBDMQ, por favor remitirse a lo establecido en la página 31 del Pliego, referente a "Sistema de estabilización", conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones técnicas del pliego. Condición que se encuentra debidamente motivada, según necesidad del CBDMQ.

#### **CARROCERÍA:**

# **Preguntas:**

10. Paredes extensibles, ¿qué medidas de ancho? ¿Requieren, lo que se extenderá los 90 cm?









**Respuesta:** Debe ampliarse el ancho del vehículo conforme lo determinado página 31 del Pliego, referente a "Carrocería", conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones técnicas del pliego. Condición que se encuentra debidamente motivada, según necesidad del CBDMQ.

11. Qué tipo de puertas requieren para los compartimentos exteriores, sugerimos tipo cortina con luz led en bastón y laterales, ¿se acepta? con llave.

**Respuesta:** Si se aceptará puertas tipo cortina con luz led en bastón y laterales, con llaves matrizadas.

12. ¿Luces estroboscópicas, se refieren a Leds correcto?

**Respuesta:** Con respecto a su pregunta, las luces estroboscópicas, se refieren a la frecuencia del encendido y apagado de las luces, en una frecuencia de tiempo determinado y también deben ser tipo led.

13. Los equipos de A/c serán de 12V o 120V o 240 V? ¿Creemos que 6 mil BTUS son muy pequeños tomando en cuenta el tamaño del área, no?

**Respuesta:** Los equipos de A/C del vehículo deberán ser construidos conforme a normativa americana, europea o norma nacional de existir, aplicable a este tipo de vehículos.

Los equipos de A/C deben ser al menos 6 mil BTUS, y se procurará que la instalación del equipo garantice una adecuada climatización para los equipos y áreas de trabajo, de acuerdo a las características del vehículo ofertado.

14. ¿Cuántos watts mínimo requieren el grupo electrógeno al PTO? Sugerimos mínimo 15Kwt

**Respuesta:** Su sugerencia es aceptada, siempre y cuando los 15 Kwt garanticen por lo menos la protección del 80% del consumo del grupo electrógeno.

# **LONGITUD (LARGO) DE LA UNIDAD:**

# **Preguntas:**

15. El mínimo de largo lo piden de 13 m, cuanto seria el máximo?

**Respuesta:** El mínimo requerido del largo de la Unidad, será de al menos 13 m, conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones Técnicas, referente a la "Altura máxima de la Unidad", constante en el Pliego.

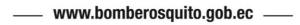
# Correo remitido por:

3.- CHANANGE SECURITY SOLUTIONS

**Correo electrónico de:** Christoph Chanange<a href="mailto:chanange@chanange.com">chanange@chanange.com</a> Martes 11 de agosto de 2020, 11:53

1. ¿Pueden proporcionarnos un modelo de referencia para las 4 consolas de control con pantalla táctil de radio y telefonía (SALA DE COMUNICACIONES)?











**Respuesta:** Como buena práctica en materia de contratación pública no es pertinente proporcionar un modelo especifico, tomando en consideración que podríamos recaer en una marca o modelo; sin embargo, se aceptará consolas que permitan la integración radio y telefonía, que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

# 2. ¿Qué antena deben ir en el mástil de antenas?

**Respuesta:** Las antenas que deber ir en el mástil son tipo látigo y debe cumplir con las condiciones establecidas en el numeral 8. Especificaciones Técnicas del pliego, en lo referente a "Equipo de banda terrestre".

3. ¿El equipo de radio requiere un patch panel en el rack o todas las antenas se conectarán directamente a las radios / repetidores?

**Respuesta:** Las antenas deberán se conectadas directamente hacia los equipos, radios / repetidores.

4. ¿El TRBOnet requiere una (1) licencia?

Respuesta: Para la consola que albergará al Software TRBOnet, es necesaria una licencia.

5. Podrían confirmar que lo requerido es una cámara con zoom óptico de 70x puesto que en el mercado se consiguen cámaras de máximo 30x ópticos más 12x digital, o en su defecto podrían proveer un modelo para referencia.

**Respuesta:** En relación a lo mencionado se aceptará cámara con un aumento de mínimo 30 x; por su parte, como buena práctica en materia de contratación pública no es pertinente proporcionar un modelo especifico, tomando en consideración que podríamos recaer en una marca o modelo.

6. Un generador conectado a la toma de fuerza del camión (PTO) es muy ruidosos y genera vibración lo cual puede ser incómodo para la operación y operarios en este tipo de camiones considerando que la operación es dentro del camión. Recomendamos poner un generador convencional a diesel, ¿es aceptable esta opción?

**Respuesta:** Su sugerencia es aceptada para la operación de la Unidad, como fuente de energía alterna al vehículo, tomando en consideración el análisis técnico efectuado por parte de la Comisión Técnica.

7. La televisión por satélite gratuita para la región se aloja principalmente en el satélite Eutelsat 117 W A. Este satélite opera en el rango de frecuencia de la Banda C más antiguo. Las antenas de adquisición automática para la banda C son muy grandes (generalmente más de 2 metros); normalmente se utilizan en cruceros, yates, etc. y no caben en el techo de este tipo de vehículos ¿Se puede utilizar una antena de adquisición automática de banda KU.?

**Respuesta:** Se acepta la sugerencia de ofertar una antena automática de banda KU, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en "Antena de recepción satélite para canales TV y radio en abierto", constante en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del Pliego.















8. ¿El proceso de matriculación vehicular que debe realizar el proveedor, incluye el pago de los valores por este concepto?"

Respuesta: El proceso de matriculación vehicular se encuentra establecido en las Obligaciones del Contratista, que indica en su parte pertinente: "El contratista se garantizará y gestionará el registro de la propiedad del vehículo a nombre del CB-DMQ, así mismo, deberá garantizar y gestionar la aprobación de la revisión vehicular y cumplir el proceso de matriculación de la Unidad de Comando de Incidentes; es importante mencionar que los recursos para la tramitología legal pertinente serán asumidos por el Cuerpo de Bomberos del DMQ; en caso de existir alguna inconsistencia el contratista será el único responsable y deberá solventar los inconvenientes que se presentaren."

**Nota:** Por su parte es menester enfatizar que, en caso de no aprobar la revisión técnica vehicular, las correcciones y valores serán asumidas por el contratista, el contratista deberá verificar las condiciones de requisitos mínimos para la aprobación de la revisión técnica vehicular en el Ecuador, sin afectación del desempeño técnico del vehículo.

# Correo remitido por:

4.- ITURRI S.A.

Correo electrónico de: Jimmy Chacon Rivero<JChacon@iturri.com>

Martes 11 de agosto de 2020, 14:15

1. En las páginas 32 y 33, parámetro "lluminación exterior y altavoces" se solicita "8 luces LED blancas de escena distribuidas de la siguiente manera: 2 luces colocadas en la parte adelante, 4 luces colocadas en la parte posterior, y 4 luces colocadas en las partes laterales del vehículo (2 por cada lado)." La suma de 2+4+4 son 10 y no 8 luces.

Por favor confirmar el número total de las luces y la distribución de las mismas por cada lado.

**Respuesta:** Con respecto a su pregunta se confirma que el número de luces LED blancas, son diez (10) y su distribución es la siguiente: 2 luces colocadas en la parte adelante, 4 luces colocadas en la parte posterior, y; 4 luces colocadas en las partes laterales del vehículo (2 por cada lado).

2. En la página 29, parámetro "Frenos" se solicita frenos delanteros y posteriores de disco. En el parámetro "Transmisión - Tracción" se solicita una tracción en todas las ruedas, lo que hace entender que el vehículo puede ser utilizado en carreteras no asfaltadas. Durante la conducción en carreteras no asfaltadas el polvo y el barro se pega en los discos de freno, lo que podría reducir la capacidad de frenado del vehículo. En frenos de tambor el polvo y el barro no puede entrar y no se pierde la capacidad de frenado durante la conducción en carreteras no asfaltadas. Por lo expuesto, solicitamos que se confirme la aceptación de frenos delanteros y posteriores de tambor, adicionalmente nos gustaría señalar que no existe en la actualidad chasis comerciales 6x6 con frenos de disco, les invitamos a consultar directamente con las principales marcas de chasis disponibles en el mercado para que lo puedan reconfirmar por ustedes.

Su respuesta positiva a la inclusión de frenos de tambor permitiría la participación de un mayor número de fabricantes internacionales en beneficio de este proceso y de la institución.











**Respuesta:** En virtud del análisis realizado por la Comisión Técnica, se ha determinado que la propuesta sugerida en la pregunta que antecede, en lo concerniente a los frenos de tambor, será aceptada.

3. En la página 36, el servidor de tipo rack está dentro del parámetro "3. Sala de comunicaciones". ¿Se puede ubicar el servidor de tipo rack dentro del "5. Espacio para equipos tecnológicos" en vez de ubicarlo en la sala de comunicaciones para optimizar los espacios?

**Respuesta:** Si es factible la ubicación del servidor tipo RACK en la Sala de Comunicaciones, siempre y cuando no afecte en la distribución del espacio interior.

4. En la página 37, parámetro "Instalación eléctrica y fuentes de alimentación", se solicita en el punto 3 un diferencial de 30 A. ¿Puede ser que se trate de un error de transcripción al ser un valor altísimo, que no tiene sentido técnicamente y que tendría que ser un diferencial de 30 mA?

**Respuesta:** Se aclara que el diferencial señalado en el parámetro 3. Sala de comunicaciones, corresponde a 30 mA, debido a que es la tolerancia requerida.

5. En la página 29 del pliego de licitación se solicita tracción en todas las ruedas con bloqueo diferencial posterior.

Nos gustaría consultar si se admiten configuraciones 6x6 y 6x4 para este tipo de tracción ya que ambas son aptas para que el vehículo pueda operar en todo tipo de terrenos.

Tomar en consideración que la configuración 6X6 se utiliza normalmente para vehículos de aeropuerto, por lo que solicitamos, se acepte la configuración 6x4.

Su respuesta positiva a incluir la configuración 6x4 permitiría la participación de un mayor número de fabricantes internacionales en beneficio de este proceso y de la institución.

**Respuesta:** La tracción de la Unidad debe ser en todas las ruedas, de acuerdo al modelo ofertado, conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones Técnicas del Pliego, en lo referente a "Transmisión - Tracción".

6. En la página 30, parámetro "Sistema de estabilización" piden "El vehículo deberá contar con un sistema de estabilización para garantizar la estabilidad durante la operación que debe estar compuesto por 4 apoyos electro-mecánicos distribuidos de la siguiente: dos para el eje delantero y dos para el eje trasero. Se deben poder activar y desactivar automáticamente mediante un botón o mando a distancia."

¿Estos 4 apoyos podrían también incluir un sistema electro-hidráulico en vez de electromecánico? Los Apoyos electro-hidráulicos brindan una mejor prestación de estabilización para las dimensiones y peso del vehículo.

**Respuesta:** De acuerdo al requerimiento del CBDMQ, por favor remitirse a lo establecido en la página 31 del Pliego, referente a "Sistema de estabilización", conforme lo señalado en el numeral 8. Especificaciones técnicas del pliego. Condición que se encuentra debidamente motivada, según necesidad del CBDMQ. Sin embargo, no se descarta que el sistema de estabilización sea electro-hidráulico, debido a que técnicamente cumple la misma función.















#### **VARIOS**

#### 5.1.-PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

La Comisión Técnica debido a que no existieron preguntas en el Portal Institucional del SERCOP, no procedió a generar respuestas en el mismo y en atención a las preguntas formuladas, a través del correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec, realizó la respectiva contestación a las preguntas y aclaraciones solicitadas; sin embargo, dada la necesidad de mantener la transparencia y ampliar la participación en el presente procedimiento de contratación, la Comisión Técnica, determina:

- 1. Responder las preguntas y aclaraciones realizadas por parte de las cuatro (4) empresas interesadas al correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec, y adjuntar el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, a cada correo electrónico.
- 2. Publicar la presente Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones en el Portal Institucional del SERCOP, para el conocimiento de los oferentes interesados en participar en el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES", con el objetivo de transparentar las preguntas, respuestas y aclaraciones formuladas mediante el correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec.
- 3. Tomar conocimiento del sentido literal de la presente Acta y archivar en el expediente del presente procedimiento de contratación.

# 6.- FINALIZACIÓN Y CIERRE DE SESIÓN

Una vez concluida la sesión, la Comisión Técnica dispone que se publique la presente acta en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y en el correo institucional compras@bomberosquito.gob.ec.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 13h06 del día lunes 17 de agosto de 2020.

Por su parte, asistieron a la presente sesión de trabajo, los miembros de la Subcomisión de Apoyo integrada por: la Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Dávila, el Ing. Edison Andrés Mosquera Villacres y el Ing. Henry Hernán Achig Maldonado.

Finalmente, es menester señalar que, como una buena práctica en materia de contratación pública, el CBDMQ solicitó el importante acompañamiento del Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha – CIMEPI, para lo cual, el antedicho Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha - CIMEPI, designó a la Ing. Vanessa Soledad Pozo Tapia y el Ing. Jorge Andrés Pavón Céspedes, como sus representantes, quienes estuvieron presentes y de acuerdo con las respuestas remitidas a los posibles ofertantes en el procedimiento de contratación de la referencia.















Bro. 4. Mauro Alejandro Pichucho Pullas PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Xavier Andrés Cárdenas Carangui **DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE** 

Ing. Edison Geovanny Narváez Ruiz PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE **CONTRATACIÓN** 

La Secretaria del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto es la contratación de la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES", da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado Secretaria del procedimiento IMP-CBDMQ-001-2020









